

**JAUNECHÉ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**NOTA 1- OPERACIONES**

La Compañía JAUNECHÉ S.A. Se constituye el 28 de Junio de 2007 en Guayaquil, Ecuador, en acuerdo entre que la JAUNECHÉ S.A. se dedicase a la explotación de ferrocarriles y sus socios respectivos.

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES**

**a) PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros elaborados por representantes de acuerdo con los principios contables norteamericanos adoptados por el supervisor del sector en marzo de 2006, y sus reglas contables son las normas de acuerdo con las NIC establecidas en la federación internacional de contadores del mundo, y aplicados con la prudencia y comprensión de la D.F. 11.

Los NIC emitidos por la Superintendencia de Seguros en su número de 21, fueron con diligencia a los correspondientes NIC de los que se dictó en actualmente en NIC están siendo revisadas gradualmente, y las NIC se establecerán para cumplir con la legislación, preparación y representación de los estados financieros de las entidades a nivel mundial. Con base a tal consideración, la Superintendencia de Seguros del Ecuador mediante Resolución N° 4-2006-1, el RO N° 340 de Septiembre 4, 2006 establece que los NIC serán de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia a partir de enero 1 de año 2009. Posteriormente la Superintendencia de competencia a través del Oficina de Nación, decidió ampliar el plazo de aplicación de los NIC en su norma mediante Decreto N° 38-08-06 de 27 de noviembre del 2009 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIC por parte de las empresas sujetas a su control y vigilancia.

- 1) Aplicarán a partir del 1ero de enero de 2010, las Comisiones que se susciten o regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las corporaciones y otras actividades de acuerdo a este tipo.
- 2) Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011, las corporaciones que tengan activos totales superiores a \$55.000.000.000 a 31 de diciembre del 2007; las corporaciones que tengan activos y pasivos y los cuales sean la tercera parte de sociedades como: -ya el crédito, y Participación del Sector Público, las sociedades de corporación estatal o otras empresas estatales, portavoces de personas o personas organizadas como personas jurídicas y las que sean socios de estas personas y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás corporaciones no contempladas en los dos grupos anteriores.

Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que la administración realice previsiones razonables y realistas algunas suposiciones concernientes a la actividad y continuidad de la entidad, con el propósito de determinar la cifra de presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. De acuerdo a la Administración, tales estimaciones e

supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

**b) EFECTIVO Y BANCOS LOCALES**

Se consideran como efectivo y bancos en efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

**c) CUENTAS POR COBRAR**

Colección las Cuentas por cobrar a clientes varios

**d) Inversiones**

Corresponden a inversiones que la compañía mantiene en otras empresas locales.

**e) Propiedades, Planta y Equipos**

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de los propiedades, planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o roturados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados de año.

La depreciación se registra con cargo a los resultados del año, utilizando el método de linea recta en función de los años de vida útil estimada del activo.

**f) RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS**

La Compañía reconoce ingresos por Dividendos y Servicios Varios y los gastos se registran en el momento en que incurran.

**g) USO DE ESTIMACIONES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCF para PYMEs, requieren que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor reconocimiento por parte de la administración de la institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**NOTA 2 - Efectivo y Equivalentes al efectivo**

Su saldo es el siguiente:

BANCOS	2012
TOTAL	\$200,00

Los saldos de las cuentas corrientes fueron revisados contra Estados de Cuenta Bancaria determinándose el registro de las transacciones conciliando sus saldos de muestra mensual y

determinando la razonabilidad de sus saldos al cierre del ejercicio y sus valores se los viene marcando de manera adecuada.

### NOTA 3- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre se refiere a las siguientes partidas:

	2012
CUENTAS POR COBRAR-CLIENTES	\$
CUENTAS POR COBRAR	\$
EMPLEADOS	\$
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	\$ 600,00
CUENTAS POR COBRAR OTROS	\$
RELACIONADOS	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 600,00</b>

### NOTA 4 - CAPITAL SOCIAL

El capital de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 comprende 600 acciones ordinarias de valor nominal US\$ 1.00 cada acción.

Determinando un Capital al 31 de Diciembre de 2012 de US\$600.

	2012
Capital suscrito	\$ 600,00
Reserva para Futura Capitalización	\$ 0
Reserva	\$ 0
Utilidad/Perdida ejercitadas y pendientes	\$ 0
Utilidad del ejercicio 2012	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 600,00</b>

### SITUACION FISCAL

La tasa de impuesto a la renta por el año 2012 es del 27%.

### RESERVA LEGAL

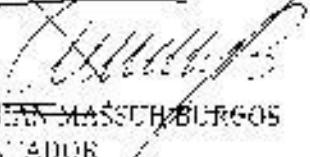
De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por los menos el 10% de la utilidad neta del año para formar la reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital social la reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse para la absorción de pérdidas.

### RECLASIFICACIONES

Al 31 de Diciembre del 2012, los totales saldos incluidos en los Estados Financieros han sido reclasificados únicamente para propósitos de presentación.

### EVENTOS SUBSECUENTES

Al fecha de presentación de los Estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos, salvo contingencias ejecutadas y no reveladas por la Compañía.

  
ALBERTO MASSUCH BURGOS  
CONTADOR